



*Visa Signature*  
a otro nivel



# Indice

## Servicios

Emergencia, asistencia en viajes

## Protección

Seguros

## Estilo de Vida

Salones VIP. Concierge y otros

Visa Signature <sup>TM</sup>	4
Travel Club	6
Pacific Club	8
Priority Pass <sup>TM</sup>	10
Concierge Personal	12
Servicios de Emergencia en Viajes	14
Servicios de Asistencia en Viajes	16
Seguro Accidente en Viajes	20
Seguro Asistencia Médica de Emergencia	23
Seguro Arriendo de Automóviles	28
Seguro de Pérdida de Equipaje	32
Seguro de Demora de Equipaje	35
Seguro de Garantía Extendida	38
Seguro Protección de Compras	41
Ofertas Exclusivas	44
Sitio Web Exclusivo	46

## Visa Signature

*En Banco Edwards Citi le entregamos otro nivel de servicios con su nueva tarjeta Visa Signature™.*

*En la presente guía usted encontrará una amplia gama de beneficios a los que podrá acceder sin costo, tanto en Chile como en el exterior.*

*Su nueva Tarjeta Visa Signature™ le entrega: mejores SERVICIOS, mayor PROTECCION y un elevado ESTILO DE VIDA.*

*Su nueva Visa Signature™ será su mejor acompañante de viajes, con beneficios exclusivos de Asistencia Internacional, Seguros de Viajes y ConciERGE Personal en el país donde usted se encuentre.*

*Y súmele a esto, la posibilidad de realizar compras en gran parte del mundo sin cobro de comisión, en conjunto con los beneficios del Programa Travel Club, que le permite acceder a las mejores ofertas de viajes y productos.*

*Por eso Visa Signature™ es otro nivel en beneficios, otro nivel de servicios...  
Otro nivel reservado solo para usted.*

- Compras en el extranjero Sin Comisión.
- Programa Travel Club
- Seguro de accidentes en Viaje (hasta US\$ 1 millón).
- Seguro de Asistencia Médica de Emergencia (hasta US\$ 30.000 / Europa €30.000).
- Servicio Asistente Personal (Visa Concierge), en todo el mundo, las 24 horas, todos los días.
- Salones VIP Pacific Club en aeropuertos nacionales a Tarifa Preferencial.
- Acceso a Salones Priority Pass en aeropuertos internacionales.
- Seguro por Pérdida o Demora de Equipaje (hasta US\$ 1.000 y US\$ 500 respectivamente).
- Seguro de Garantía Extendida (hasta US\$ 5.000 por año)
- Seguro de Protección de Compras (hasta US\$ 5.000 por año)
- Seguro de Automóviles Arrendados
- Tarjetas adicionales sin costo.
- Avances en efectivo en Chile y el extranjero hasta por un 100% del cupo, en cajeros Redbanc y Visa Plus.
- Visa Signature™ Premium Privileges (Promociones exclusivas)
- Sitio web exclusivo: **[www.visa-signature.com](http://www.visa-signature.com)**



## Travel Club

*El Programa Travel Club es un acuerdo comercial de cobranding entre la agencia de viajes Travel Club y el Banco Edwards Citi, que permite a los socios de éste acumular Dólares-Premio por las compras de productos y servicios en cualquier comercio del país y del exterior, para canjearlos por viajes y exclusivos productos.*



#### Requisitos:

- Tarjetahabientes Titulares.

#### Requisitos:

- Mantener vigente esta Tarjeta.

#### Cobertura:

- Canje de pasajes o servicios turísticos en la Agencia de Viajes Travel Club o Red de Agencias asociadas a lo largo del país. Además podrá comprar sus pasajes en línea en [travelclub.cl](http://travelclub.cl).
- Para canje de productos lo puede realizar en Tiendas Duty Free y en la Tienda Virtual.

#### Acceso a Beneficio:

- Para acceder a las ofertas vigentes de viajes y productos, visite **[www.travelclub.cl](http://www.travelclub.cl)**, donde además podrá conocer las principales características del programa.

Para consultas y atención, llame al:  
FONOTRAVEL: **600 300 9000**

Agencias Travel Club y Duty Free en Región Metropolitana:  
Casa Matriz: Apoquindo 5555, 4to piso, Las Condes.  
Sucursal Agustinas: Agustinas 903, Santiago Centro.

## **Pacific Club SALONES VIP EN AEROPUERTOS NACIONALES**

*En Chile los tarjetahabientes de Visa Signature™ tienen acceso a los salones VIP Pacific Club, que están ubicados en el aeropuerto nacional e internacional de Santiago, y en los terminales de Antofagasta, Iquique, Calama, Puerto Montt, Concepción y Punta Arenas.*

*Se acoge a una tarifa preferencial por Convenio Banco Edwards Citi/Pacific Club.*

*Para acceder a este beneficio NO debe mostrar su tarjeta Priority Pass™. De lo contrario, le cobrarán la Tarifa Internacional de Priority Pass™.*

#### **Beneficiarios:**

- Tarjetahabiente (Titulares y Adicionales), quienes podrán extender este servicio a sus acompañantes de viaje.

#### **Requisitos:**

- Para aprovechar los beneficios del programa se debe presentar la tarjeta Visa Signature™.

#### **Cobertura:**

- Los tarjetahabientes tienen acceso completo a las instalaciones de negocios, incluyendo teléfono, fax y en muchos salones cuentan con instalaciones para conferencias e internet.
- La provisión de bebidas alcohólicas gratis es a discreción de cada operador de salón, y en algunos casos puede ser limitada.

#### **Condiciones de Cobertura:**

El ingreso a los salones está sujeto a los tarjetahabientes y sus invitados.

#### **Acceso a Beneficio:**

- Este beneficio se ofrece automáticamente a todos los tarjetahabientes Visa Signature™.
- Para acceder a éste, se debe presentar la Tarjeta en los Salones VIP Pacific Club, con la cual se pagará la Tarifa Preferencial.

## Priority Pass

*Servicio opcional que ofrece a sus miembros acceso a los salones VIP de los aeropuertos internacionales. Este programa es una asociación entre Visa y Priority Pass™ y posee una red de más de 450 salones VIP en más de 80 países.*

*El Tarjetahabiente podrá llevar invitados o acompañantes, sin embargo, en algunos salones el número de invitados será limitado.*

*La pérdida o robo de la credencial Priority Pass™ entregada al tarjetahabiente debe ser informada inmediatamente al Banco.*

### Beneficiarios:

- Tarjetahabiente.

### Cobertura:

- Acceso a los salones VIP de aeropuertos sin importar la elección de la aerolínea o el tipo de pasaje de avión.
- La oportunidad de leer el diario o de mirar televisión.
- Acceso a servicios como teléfono o fax, y en varios de los salones participantes, a instalaciones para conferencia y uso de Internet.
- Bebidas sin cargo y, en algunos salones, bebidas alcohólicas sin cargo.
- El tarjetahabiente puede llevar a amigos o familiares para que le acompañen en los salones VIP.

### Acceso a Beneficio:

- El tarjetahabiente debe presentar su credencial de Priority Pass™ en el salón de cualquier aeropuerto participante, independientemente de la aerolínea o boleto con el que se viaje.



## ConciERGE Personal

*Servicio diseñado para dar todo tipo de información y asistencia a los Tarjetahabientes de Visa Signature™.*

*Facilita la solución oportuna en un sinnúmero de eventualidades durante una estadía en el extranjero, como por ejemplo, enviar regalos, coordinar itinerarios y excursiones, reservación de vuelos, hoteles y vehículos, reservaciones para espectáculos y eventos deportivos, reservaciones en restaurantes, envío de arreglos florales, reservaciones en spas, gimnasios y clubes deportivos, entre otros.*



### **Beneficiarios:**

- Tarjetahabiente (Titular y Adicionales).

### **Cobertura:**

- El Servicio Concierge Personal está disponible las 24 horas, 7 días a la semana, los 365 días al año, con atención en una variedad de idiomas incluyendo Español e Inglés. Entrega variada información y asistencia al tarjetahabiente Visa Signature™, no obstante, el cliente es responsable por el costo de los servicios o artículos adquiridos, pagados con su tarjeta Visa Signature™. La asistencia que provee comprende, entre otros: coordinación de itinerarios y excursiones, requisitos de visas, pasaportes, permisos de entrada, vacunas y documentación, cotización de divisas, información sobre el país y sus principales ciudades, mapas, información sobre los usos y costumbres en los lugares que va a visitar, ubicación de cajeros automáticos, reservación y confirmación de vuelos, reservaciones en hoteles, reservaciones y arreglos para arrendar vehículos, incluyendo automóviles de lujo, arreglos para comprar y enviar regalos, transmisión de mensajes urgentes, asistencia con equipaje perdido, activación de los servicios médicos Visa Signature™, servicios de traducción, referencias de abogados y servicios de fianza, información sobre horarios y entradas para la ópera, el ballet, los teatros, conciertos, museos y otras actividades y eventos culturales, información y reservaciones para espectáculos especiales, información sobre eventos deportivos, información y reservaciones en restaurantes, información de entretenimiento, excursiones y visitas a lugares de interés, reservaciones de spas, gimnasios o clubes deportivos (canchas de tenis o racquetball, campos de golf, etc.), recomendación de salones de conferencias en hoteles o centros ejecutivos, intérpretes y traductores, envío de documentos, arriendo de equipos (computadores, teléfonos celulares, etc.), información sobre reglas de etiqueta y protocolo, entre otros.

### **Acceso a Beneficio:**

Los titulares pueden obtener acceso al Centro de Asistencia VISA SIGNATURE™ llamando:

- Desde EE.UU o Canadá al: 1-800-613-4364
- Desde cualquier país del mundo con cargo revertido: 1-410-581-6050

## Servicios de Emergencia

*Los Servicios de Emergencia se proveen a todos los tarjetahabientes Visa Signature™ en gran parte del mundo, principalmente el Centro de Asistencia Internacional de Visa.*

*Este Centro, a su vez, está conectado en gran parte del mundo ayudándole a proveer un servicio rápido y efectivo.*



#### **Beneficiarios:**

- Tarjetahabiente (Titular y Adicionales).

#### **Cobertura:**

- Este servicio está disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días al año y ofrece asistencia en una variedad de idiomas, incluyendo Español, Portugués e Inglés.

#### **Servicios:**

- **Reemplazo Urgente de Tarjeta:** El servicio de emergencia les permite a los clientes cuya tarjeta Visa Signature™ haya sido perdida o robada, solicitar y recibir una tarjeta de reemplazo. Esta tarjeta de reemplazo le será enviada al Tarjetahabiente al lugar que éste indique lo más pronto posible, generalmente dentro de un día hábil. El estándar existente para la tarjeta Visa Signature™ es de 24 horas de un día para otro.
- **Reposición Urgente de Efectivo:** en casos de emergencia, el tarjetahabiente también puede solicitar efectivo y recibirlo por los mismos medios que podría recibir una tarjeta. Visa coordina el método de entrega más conveniente para el tarjetahabiente, optando entre un sistema de mensajería para entrega personal o un Centro de Reemplazo de Producto donde el tarjetahabiente pueda pasar el efectivo.

#### **Acceso a Beneficio:**

- Los titulares pueden obtener acceso al Centro de Asistencia VISA SIGNATURE™ llamando:
  - Desde EE.UU o Canadá al: 1-800-613-4364
  - Desde cualquier país del mundo con cargo revertido: 1-410-581-6050

## Asistencia en Viajes

*Es un Centro de Asistencia telefónica, a través del cual se entrega apoyo al cliente por las consultas respecto de un viaje.*

*Asistencia Previa al Viaje: requisitos de visa, pasaporte, vacunas, clima, etc.*

*Asistencia Durante el Viaje: asistencia por el equipaje perdido, reemplazo urgente de boletos de viaje, transmisión de mensajes urgentes, etc.*

*En este número se responde directamente a consultas, y de ser necesario, se derivan al Proveedor del Servicio de Asistencia al Viajero particular, para recibir la ayuda necesaria (ejemplo: en caso de siniestro con el auto, comunica con el centro de seguro de autos arrendados).*

### Beneficiarios:

- Titulares y Adicionales, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando los hijos sean dependientes de los padres y menores de 21 años de edad.

### Requisitos:

- Los beneficiarios deben encontrarse a más de 160 km de su lugar de residencia (excepto en caso de asistencia previa al viaje).

### Cobertura:

- Este servicio es entregado las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.
- Si bien el Centro entregará toda la información de utilidad para el cliente, en caso de requerirse un servicio específico, será de costo del cliente (ejemplo: remuneraciones de profesionales requeridos, abogados, médicos, etc.).
- Asistencia Previa al Viaje:

El Proveedor del Servicio de Asistencia brindará información a los tarjetahabientes con respecto a destinos antes de la partida de los mismos, además de información sobre ubicación de cajeros automáticos, tasas de cambio, requisitos para las visas de pasaportes, precauciones sanitarias e inmunizaciones (vacunas) necesarias.

El Centro les brinda asistencia a los tarjetahabientes para que puedan hacer los arreglos necesarios en forma anticipada en caso de tener necesidades médicas especiales.

- **Asistencia Durante el Viaje:**

- 1 Servicio de Asistencia Médica:** si los tarjetahabientes o cualquiera de los miembros de su familia se enfermasen o sufrieran cualquier lesión durante su viaje, el Centro estará preparado para proveerles información con respecto a nombres de médicos, dentistas y hospitales locales que hablen su mismo idioma. Podrá también asignarle un médico, quien consultará por vía telefónica con el personal médico local y, de ser necesario, controlará el estado del tarjetahabiente. Además, se mantendrá en comunicación con la familia y se desempeñará como vínculo permanente para garantizar la satisfacción del tarjetahabiente. Brindará asistencia al tarjetahabiente para hacer los arreglos necesarios para el pago de los servicios médicos mediante crédito disponible u otro tipo de seguro.
- 2 Asistencia Legal de Emergencia:** el Centro cuenta con la capacidad necesaria para poner en contacto a los tarjetahabientes con abogados, embajadas y consulados de sus respectivos países en caso de que fuera detenido por autoridades locales, sufriera un accidente de automóvil, o necesitara asistencia legal. El Centro se mantendrá en contacto con los tarjetahabientes y hará los arreglos necesarios para establecer comunicación con amigos, conocidos o asociados de trabajo, según resulte necesario. Además, el Centro puede coordinar el pago de fianzas mediante transferencia de fondos de las cuentas personales o de la tarjeta Visa del tarjetahabiente.
- 3 Reemplazo urgente de boletos de viajes:** si un tarjetahabiente perdiera su boleto de viaje, el Centro puede gestionar el reemplazo y envío de boletos nuevos, y le brindará asistencia con los procedimientos para solicitar el reembolso de los boletos perdidos.
- 4 Servicio de Mensajes de Emergencia:** el centro cuenta con un servicio telefónico que funciona las 24 horas para retener y transmitir mensajes de emergencia a viajeros, familiares inmediatos o asociados de trabajo. El mensaje deberá quedar almacenado en forma indefinida y deberá poderse recoger dentro de un tiempo razonable.

- 5 Asistencia con Equipaje Perdido:** si la aerolínea perdiese el equipaje registrado del tarjetahabiente, el Centro hará los arreglos necesarios para el envío inmediato de los artículos de reposición y para un anticipo de efectivo, además de asistir al tarjetahabiente en el proceso de presentación del reclamo correspondiente del seguro ante la aerolínea, en caso de ser necesario. Todos los costos incurridos correrán por cuenta del tarjetahabiente.
- 6 Asistencia de Transporte de Emergencia:** si fuera necesario en caso de una emergencia médica, el Centro asistirá al tarjetahabiente para hacer todos los arreglos necesarios para el transporte de emergencia a su domicilio o al centro médico más cercano, siendo el tarjetahabiente el responsable de los costos incurridos. Este servicio incluye el envío de los hijos del tarjetahabiente a su hogar y la permanencia en contacto con los miembros de la familia o el empleador. En caso de fallecimiento, el Centro hará los arreglos necesarios con la familia o amigos del tarjetahabiente para repatriar sus restos.
- 7 Asistencia con Recetas Médicas y Entrega de Documentos Valiosos:** el centro brindará asistencia a los tarjetahabientes en cuanto a la obtención de medicamentos recetados en farmacias locales o cercanas, siendo el tarjetahabiente el responsable del costo de los mismos. El Centro también enviará documentos valiosos que los tarjetahabientes puedan haber olvidado durante el viaje, siendo el tarjetahabiente el responsable del costo de envío.

#### **Acceso a Beneficio:**

- Los titulares pueden obtener acceso al Centro de Asistencia VISA SIGNATURE™ llamando:
  - Desde EE.UU o Canadá al: 1-800-613-4364
  - Desde cualquier país del mundo con cargo revertido: 1-410-581-6050

## Seguro de Accidente en Viajes

*Seguro contra heridas corporales accidentales que sean la única causa de la pérdida de vida o desmembramiento, mientras se encuentren viajando, nacional o internacionalmente, abordando o descendiendo de una nave de transporte aérea, marítima o terrestre, operada por una línea aérea comercial, con horarios definidos, con viaje regular agendado, y administrada por un transportista comercial autorizado para transportar pasajeros.*

*El tarjetahabiente también recibe la cobertura cuando utiliza un medio de transporte, tal como un autobús autorizado para transportar pasajeros desde la nave de un transportista comercial, cuando esto se incluye en el precio del boleto o cuando el aeropuerto provee tal medio de transporte dentro del perímetro del mismo.*

### **Beneficiarios:**

- Titulares y adicionales de Visa Signature™, cónyuges e hijos dependientes menores de 23 años de edad. El beneficio por causa de muerte se pagará al beneficiario designado por el Asegurado o, si no existe tal designación, al primer beneficiario sobreviviente, en la forma siguiente: el cónyuge; si no lo hubiera, los hijos, en partes iguales; si no los hubiera, los padres, en partes iguales; si no los hubiera, los hermanos, en partes iguales; si no los hubiera, el albacea designado o administrador.

### **Requisitos:**

- Monto total del boleto pagado con tarjeta Visa Signature™ válida.

### **Cobertura:**

- La cobertura de este seguro es válida en gran parte del mundo.
- Si las heridas corporales causan fallecimiento o desmembramiento, incluyendo la pérdida de la vista, el habla y el oído, los beneficios se pagarán de la siguiente manera:
  - Muerte accidental: US\$1.000.000.-
  - Pérdida de ambas manos o ambos pies, de la vista de ambos ojos, del habla y audición en ambos oídos, de una mano y un pie o de una mano o un pie más la vista de un ojo: US\$1.000.000.-
  - Pérdida accidental de una mano o un pie, de la vista de un ojo o del habla o de la audición en ambos oídos: US\$500.000.-
  - Pérdida accidental del pulgar y el dedo índice de la misma mano: US\$250.000.-

- Si el Asegurado sufre múltiples pérdidas como resultado de un accidente, la Compañía pagará el beneficio mayor entre todos los beneficios aplicables.
- En caso de pérdidas debidas a que la persona asegurada haya estado inevitablemente expuesta a los elementos de la naturaleza debido a un accidente, los beneficios serán pagaderos como si dichas pérdidas fueran resultado del mismo accidente.

- **Condiciones de Cobertura:**

La pérdida debe ocurrir dentro de un plazo de 365 días del accidente. La compañía pagará el beneficio por pérdida de vida si el cuerpo del asegurado no ha podido ser localizado en el término de un año desde el aterrizaje forzoso, abandono, hundimiento, o la destrucción del transporte en el que el asegurado viajaba. En este caso se interpretará como si el asegurado hubiera sufrido la pérdida de la vida, de acuerdo con la definición de la póliza.

**Este seguro no cubre pérdidas causadas por:**

- Trauma emocional del asegurado, enfermedad mental o física, embarazo, parto o aborto, infección bacterial o viral, o cualquier disfunción fisiológica.
- Suicidio, intento de suicidio o heridas autoinfligidas.
- Guerra, declarada o no.
- Heridas sufridas mientras el asegurado es pasajero en cualquier taxi, o aborda o desciende de éste.

Esta es una síntesis de las exclusiones. Exclusiones están contenidas en forma completa en la póliza archivada con Visa International. Esta descripción de cobertura no constituye un contrato de seguro y su única intención es proporcionar información sobre la cobertura que se pone a disposición del tarjetahabiente Visa Signature™.

**Acceso a Beneficio:**

- Todas las tarjetas Visa Signature™ son inscritas automáticamente para este beneficio, y ante un siniestro, el cliente o sus beneficiarios deberán entregar la notificación por escrito al Banco, quien debe hacerlo llegar a la brevedad posible a la aseguradora a través de Visa.

## Seguro de Asistencia Médica de Emergencia

*El seguro de asistencia médica cubre los gastos médicos en los cuales se incurra como resultado de un tratamiento de emergencia por una enfermedad o lesión accidental ocurrida durante el viaje en el extranjero, que no cubra ningún otro seguro médico. Dicho viaje se considerará cubierto si el monto total del boleto ha sido pagado con su tarjeta Visa Signature™ válida y la duración del viaje es inferior a 60 días consecutivos. Las condiciones de preexistencia médica no serán cubiertas.*

*El tratamiento sujeto a cobertura debe recibirse por prescripción de un médico y proporcionado durante el transcurso del viaje.*

*El servicio de asistencia médica de emergencias de VISA es un servicio de pago directo. Si el tarjetahabiente llama primero al Centro de Asistencia VISA, ellos coordinarán y cubrirán los servicios médicos necesarios. En caso contrario, el beneficiario deberá solicitar un certificado médico facilitado por el hospital y guardar todas las facturas médicas para enviarlas al centro de reclamos de Visa.*

**Beneficiarios:**

- Tarjetahabiente, su cónyuge e hijos menores de 23 años dependientes de él.

**Requisitos:**

- Monto total del boleto de viaje ha sido pagado con su tarjeta válida y activa y la duración del viaje debe ser inferior a 60 días consecutivos.

**Cobertura:**

- Monto máximo de cobertura US\$30,000 en todo el mundo (EUR€30,000 en aquellos países europeos participantes al tratado de Schengen), por persona, sin deducible, por concepto de gastos médicos que no cubra ningún otro seguro médico, en los cuales se incurra como resultado de un tratamiento de emergencia por una enfermedad o lesión accidental ocurrida durante un viaje al extranjero.
- Los montos específicos de cobertura son: US\$100.000 en todo el mundo (EUR€30,000 en aquellos países europeos participantes al tratado de Schengen), para gastos incurridos durante un viaje si existe lesión o enfermedad que dé lugar a una evacuación necesaria en caso de que las instalaciones médicas disponibles no sean las adecuadas para esa lesión o enfermedad. El Centro de Asistencia VISA tramitará y cubrirá los gastos posibles para la evacuación de emergencia al lugar más cercano que disponga de las instalaciones necesarias.
- US\$100.000 para cubrir los gastos de repatriación de restos mortales en caso de muerte inesperada en el curso del viaje.
- US\$10.000 como máximo para cubrir el gasto adicional que carga la compañía aérea cuando se solicita un cambio de boleto en caso de regreso anticipado por causa de lesión grave o enfermedad del asegurado, de su compañero de viaje o de un familiar directo. En caso de que el boleto de avión no sea reembolsable o no tenga posibilidad de cambio, este beneficio pagará por un boleto en clase económica con un valor inferior al máximo del beneficio aquí descrito. Visa asistencia debe coordinar y prestar los servicios necesarios para llevar el beneficiario de regreso a casa.

- US\$1.000 por concepto de gastos por pérdida de viaje prepagado y/o hospedaje debido a la interrupción de un viaje a consecuencia de un enfermedad o lesión grave, o bien a causa del fallecimiento inesperado del asegurado, de su acompañante de viaje o de un familiar inmediato.
- US\$10.000 por concepto del gasto que ocasione la compra de un boleto de avión en clase económica para un acompañante de un anciano o un menor de edad dependiente, en el regreso al hogar, en su país de origen, en el caso de hospitalización del tarjetahabiente, durante más de 5 días, y siempre que el viaje fuera pagado con la Tarjeta Visa.
- US\$1.000 (US\$200 por día hasta un máximo de 5 días) como máximo para cubrir el gasto durante la convalecencia una vez haya sido dada de alta del hospital.
- Los gastos que serán cubiertos son aquellos en los que el tarjetahabiente incurra durante el viaje y los servicios recomendados para la atención médica. Incluyen: médico, hospital e instalaciones, anestesia, servicios de radiología, pruebas de laboratorio, ambulancia, medicamentos y servicios terapéuticos
- Tratamiento de lesiones dentales hasta un máximo de US\$1.000 por diente.
- Cobertura de hasta un máximo de US\$1.000 por cliente por prescripciones, y hasta US\$1.000 por gastos legales.
- Los hospitales con cobertura son: los que dispongan de licencia válida, los que funcionen para el cuidado y tratamiento de enfermos o lesionados, aquellos que dispongan de más de un médico siempre, aquellos que proporcionen el servicio de enfermería 24 hrs., aquellos que dispongan de instalaciones adecuados para diagnósticos y cirugías, aquellos que no sean, salvo incidentalmente, clínicas, enfermerías de cuidado casero, centros de reposo, centros para personas mayores, o instalaciones dedicadas al tratamiento de droga y/o alcohol.

Para contar con un certificado de la cobertura Schengen los tarjetahabientes deben llamar al Banco o contactarse directamente a su Ejecutivo. El Banco solicitará a Visa la emisión del Certificado de Schengen, la cual puede ser preparada en Inglés, Español o Portugués. El Certificado es entregado al tarjetahabiente dentro de 72 horas de recibir el pedido. Para esto, el Tarjetahabiente tendrá que dar la siguiente información:

- 1) Nombre, Dirección y Teléfono del Tarjetahabiente
- 2) Número de Cuenta de Tarjeta de Crédito
- 3) Dirección de Email o Número de Fax
- 4) Nombre, Dirección y Teléfono de Contacto en Chile.

En caso que el tarjetahabiente llame primero al Centro de Asistencia VISA, ellos coordinarán y cubrirán los servicios médicos necesarios. Los titulares pueden obtener acceso al Centro de Asistencia VISA SIGNATURE™ llamando directamente a:

Desde EE.UU. o Canadá al: **1-800-613-4364**

Desde cualquier país del mundo con cargo revertido: **1-410-581-6050**

En caso contrario, el beneficiario deberá solicitar un certificado médico facilitado por el hospital y guardar todas las facturas médicas para enviarlas al centro de reclamos de Visa. Para esta reclamación, el beneficiario debe contactarse con el Centro de Asistencia VISA, durante los 30 días consecutivos después de la aparición de su enfermedad o lesión en el viaje. El operador responderá a cualquiera de sus dudas y le enviará un formulario de demanda.

Este formulario lo deberá enviar completado en un plazo de 90 días después de la fecha de aparición de su enfermedad o lesión del viaje junto con la siguiente documentación: una copia del recibo o prueba de su boleto de avión, demostrando que éste fue comprado con la tarjeta, una copia del recibo o prueba de pago del médico que le trató, documentación de algún otro seguro aplicable, una copia de todos los informes médicos incluyendo el nombre y la dirección de centro donde recibió atención médica, formulario de Visa completo de accidente o enfermedad y formulario del departamento de Reclamos.

En caso de repatriación de restos mortales, copia del certificado de defunción y los recibos o pruebas de pago de los servicios prestados.

Si necesita un médico, el Centro de Asistencia VISA puede ayudarle. Ellos también tienen médicos y enfermeras en su personal que supervisará su progreso para cerciorarse de que usted esté recibiendo atención y asistencia médica adecuada. Si decide no utilizar el Centro de Asistencia VISA deberá contactar con un médico facultativo licenciado y acreditado por un hospital.

El beneficiario debe guardar todos los recibos de gastos médicos para remitirlos al administrador de reclamos de Visa. Una vez recibida toda la documentación, será reembolsado por los gastos realizados.

## Seguro Arriendo de Automóviles

*Los tarjetahabientes Visa Signature™ pueden obtener el Seguro de Arriendo de Automóviles sin costo adicional cada vez que arrienden un automóvil con su tarjeta en gran parte del mundo.*

*El Seguro Visa de Arriendo de Automóviles para tarjetahabientes Visa Signature™ cubre todo el costo del automóvil, el costo de las reparaciones o el reemplazo de éste por daños causados por un choque o robo, mientras el vehículo se encuentra en su poder.*

*El Seguro de Arriendo de Automóviles ofrece cobertura primaria en lugares que no sean el lugar de residencia del beneficiario. En el caso de arrendar en el país de residencia, este seguro pasa a ser secundario.*

**Beneficiarios:**

- Todos los conductores autorizados para operar el vehículo arrendado, según el contrato de arriendo, están cubiertos, dentro de los cuales se debe encontrar el tarjetahabiente dueño de la tarjeta Visa Signature™ con la cual se canceló dicho servicio.

**Requisitos:**

- Pagar el arriendo del automóvil con la tarjeta Visa Signature™.
- El tarjetahabiente deberá renunciar a la opción de Exención de Responsabilidad en Caso de Daños por Colisión (CDW / LDW) o a una cobertura similar que ofrezca la empresa de arriendo de automóviles.
- En caso que el tarjetahabiente no decline el seguro de Exención de Responsabilidad en Caso de Daños, Robo y Colisión (CDW/LDW) o una cobertura similar que ofrezca la empresa de arriendo de automóviles, el Seguro de Visa se hará responsable de cualquier brecha entre los daños cubiertos por el seguro de la empresa de arriendo de automóviles y el monto total de los daños responsabilidad del tarjetahabiente.

**Cobertura:**

- La cobertura de este seguro es válida en gran parte del mundo.
- Los costos específicos que incluye la póliza son los siguientes: daños debidos a un choque, robo y cargos relacionados con robo del auto, cargos debidos a vandalismo malicioso contra el auto, cargos comprobados por pérdidas de uso del vehículo e impuestos por la empresa de arriendo de automóviles.
- La mayoría de los automóviles están cubiertos por este seguro, incluyendo algunos automóviles de lujo, tales como el BMW y el Mercedes Benz.

- Algunas minifurgonetas diseñadas para transportar un máximo de ocho pasajeros y usadas exclusivamente para transportar pasajeros, tales como Dodge Caravan, Plymouth Voyager y la Chevrolet Lumina, también están cubiertas. Los “jeeps” (4 x 4) están cubiertos, siempre que no se conduzcan fuera de la carretera. Algunos ejemplos de éstos últimos son el Jeep Renegade y el Suzuki Samurai.
- Los vehículos de alquiler que no están cubiertos incluyen automóviles caros y exóticos tales como: Aston\_Martin, Brickin, Daimler, DeLorean, Excalibur, Ferrari, Jensen, Lamborghini, Lotus, Maserati, Porsche y Rolls-Royce, automóviles antiguos (de más de 20 años y que no se hayan fabricado en los últimos 10 años), camiones, motocicletas, limosinas y vehículos de recreación.
- Si el tarjetahabiente tiene alguna pregunta con respecto a un vehículo específico, debe llamar al Centro de Asistencia Visa.
- Esta cobertura está disponible las 24 horas del día.
- Este seguro está vigente mientras el vehículo permanezca en poder de cualquiera de los conductores que se mencionan en el contrato. Dicha cobertura terminará tan pronto como el vehículo alquilado se entregue a la compañía de arriendo de automóviles, o pasados los 31 días del arriendo.

#### **Condiciones de Cobertura:**

Períodos de arriendo máximo de 31 días. Cubre hasta el costo del automóvil.

#### **Acceso a Beneficio:**

- Si algún beneficiario se ve involucrado en un accidente, o si le roban el automóvil arrendado, debe notificarlo de inmediato al Centro de Asistencia Visa en un plazo no mayor de 30 días desde el incidente. Un representante le enviará al tarjetahabiente un formulario de reclamación, el que deberá ser completado y devuelto junto a la siguiente documentación solicitada a la compañía de arriendo:

- Una copia del formulario de informe de accidente y un formulario de reclamación que describa los costos por los que el Tarjetahabiente es responsable.
  - Una copia del convenio de arriendo inicial y final.
  - Una copia del estimado de reparación y de la cuenta de reparación final.
  - Si las tiene, 2 fotografías del vehículo donde se vean los daños.
  - Para aquellas reclamaciones que incluye “cargos por pérdida de uso” por parte de la compañía de arriendo, una copia del registro de utilización diaria correspondiente al período de dicha pérdida, de haberlo.
  - Una copia del informe policial, de haberlo.
- La empresa de arriendo de automóviles pudiera exigirle al tarjetahabiente que pague los daños con su tarjeta Visa Signature™. Si esto sucede, la compañía de seguros le reembolsará directamente al tarjetahabiente el importe, una vez que la reclamación haya concluido.

#### Acceso a Beneficio:

Los titulares pueden obtener acceso al Centro de Asistencia VISA SIGNATURE™ llamando:

Desde EE.UU. o Canadá al: **1-800-613-4364**

Desde cualquier país del mundo con cargo revertido: **1-410-581-6050**

## Seguro de Pérdida de Equipaje

*Seguro que cubre la pérdida de un equipaje debido a robo o envío a un destino erróneo mientras se encuentre bajo el cuidado, custodia y control de una empresa transportista debidamente autorizada para transportar pasajeros mediante el pago de una tarifa.*



#### Beneficiarios:

- Tarjetahabiente, su cónyuge e hijos menores de 23 años que sean sus dependientes económicos.

#### Requisitos:

- El Asegurado deberá viajar como pasajero con boleto pagado en el Medio de Transporte Público y el importe íntegro de dicho pasaje debe haberse pagado con la Tarjeta Visa Signature™, y el viaje no debe exceder los 60 días.

#### Cobertura:

- Máximo US\$1,000 por equipaje perdido.

#### Condiciones de Cobertura:

El viaje debe tener lugar en la fecha en que se compre el pasaje o con posterioridad a la misma.

Si la empresa transportista reembolsa por este concepto, la cobertura del seguro sigue siendo válida por equipaje y efectos personales en exceso del reembolso que efectúe la empresa transportista.

El asegurado deberá contar con la certificación por escrito de la pérdida del equipaje por parte de la empresa transportista.

Si en el momento de ocurrir una pérdida existe algún otro seguro válido que se pueda cobrar, el cliente recibirá reembolso solamente por el exceso del monto de la pérdida, en exceso del monto de los otros seguros y cualquier deducible aplicable. Si la empresa transportista pierde el equipaje mientras se encuentre bajo su cuidado, control y custodia, el beneficiario debe comunicarse primero con la empresa transportista y presentarle su reclamación.

### Acceso al Beneficio:

- Una vez que la empresa transportista certifique la pérdida del equipaje, se haya finalizado con los trámites de reclamo presentados por el tarjetahabiente y el monto de la pérdida sea mayor al monto del reembolso entregado por la empresa transportista y otros seguros válidos que se puedan cobrar, el cliente deberá comunicarse con el Centro de Asistencia Visa dentro de un plazo de 30 días después de la pérdida, quien enviará Formulario de Reclamación e indicará los pasos a seguir.
- El Formulario de reclamación, copia del estado de cuenta, copia del boleto y documentación relacionada con la liquidación de la reclamación de la empresa transportista debe enviarse dentro de un plazo de 90 días después de la fecha de la pérdida.



## Seguro de Demora de Equipaje

*Seguro que cubre los gastos esenciales en los que hayan incurrido por el reemplazo de emergencia de artículos indispensables durante un viaje en el cual la Empresa de Transporte se demore en entregar el equipaje o lo envíe a un lugar incorrecto, o lo extravía temporalmente durante más de 6 horas.*

*Sólo se tomarán en consideración los reclamos con respecto a prendas de vestir o artículos esenciales que se compraron como resultado del equipaje demorado si los mismos se compraron dentro de los 4 días a partir de la fecha real de arribo en el destino.*

#### Beneficiarios:

- Tarjetahabiente, su cónyuge y sus hijos dependientes menores de 23 años.

#### Requisitos:

- El Asegurado deberá viajar como pasajero con boleto pagado en el Medio de Transporte Público y el importe íntegro de dicho pasaje debe haberse pagado con la Tarjeta Visa Signature™, y el viaje no debe exceder los 60 días.

#### Cobertura:

- El beneficio será un máximo de US\$100 por hora comenzando con la séptima hora, hasta cinco horas adicionales.
- El beneficio máximo es de US\$500 cada uno.
- El beneficio se pagará en exceso de cualquier reembolso que la Empresa de Transporte efectúe por reemplazos de emergencia de artículos esenciales.

#### Condiciones de Cobertura:

La empresa de transporte debe demorarse en entregar el equipaje mínimo 6 horas, ya sea por enviarlo a un lugar incorrecto, extraviarlo temporalmente o se demora más de seis horas como resultado de la desaparición de la Empresa de Transporte.

Para que la cobertura se realice, el beneficiario debe presentar una prueba escrita de la demora por parte de la empresa de transporte con el correspondiente reclamo, junto con los recibos originales por los gastos de artículos esenciales en que se hubiera incurrido.

La cobertura de acuerdo con este artículo solamente comienza una vez que usted haya dejado el Punto de Partida.

### Acceso a Beneficio:

- Primero que todo, el beneficiario debe notificar formalmente el equipaje supuestamente demorado o extraviado, en el puerto de destino, a la correspondiente Empresa de Transportes inmediatamente.
- Luego el cliente debe llamar al Centro de Asistencia Visa. El representante contestará todas las preguntas y le enviará un Formulario de Reclamo.
- Una vez que presente una prueba escrita de la demora de la Empresa de Transporte junto con cualquier otra información requerida para avalar el reclamo, la compañía de seguro le reembolsará al beneficiario directamente, una vez finalizado el reclamo.
- Debe notificar al Administrador de Reclamos dentro de los 30 días a partir de la fecha de la demora.
- Una vez que reciba el Formulario de Reclamo, llénelo y envíe por correo la siguiente documentación: una copia de su extracto de cuenta y del boleto de la Empresa de Transporte, y prueba escrita de la demora de la Empresa de Transporte.
- El cliente debe enviar lo solicitado precedentemente dentro de los 90 días a partir de la fecha de pérdida o daño a:

Claims Administrator  
Visa Empresa de Transporte Baggage Delay Insurance

**P.O. Box 11167**  
**Richmond, VA 23230-1167**

## Seguro de Garantía Extendida

*Este seguro duplica el período de reparación gratuita que le ofrece la garantía original extendida por un fabricante, hasta un período máximo de un año adicional, en los productos con garantía de tres años o menos, elegibles para este seguro.*

*En el caso que el cliente haya comprado un contrato de servicio o de garantía extendida, la Protección de Garantía Extendida de VISA será secundaria a esa cobertura.*



### **Beneficiarios:**

- Las personas dueñas de los productos pagados con Visa Signature™, en tanto estos productos cuenten con garantía escrita de tres años o menos, por parte del fabricante, válida en el país donde se realizó la compra.

### **Requisitos:**

- Pago del valor completo del producto elegible con la tarjeta Visa Signature™.

### **Cobertura:**

- El monto máximo de cobertura es US\$5.000 por evento, con un monto máximo por año de US\$25.000.
- Condiciones de Cobertura:

El artículo elegible debe tener una garantía original por escrito del fabricante válida en el país donde se compre el mismo.

Para presentar un reclamo se requieren copias del recibo de compra de su tarjeta Visa Signature™, de la garantía por escrito del fabricante original y de cualquier otra información aplicable sobre dicha garantía.

### **Acceso a Beneficio:**

- Para acceder al seguro, el beneficiario debe llamar al Centro de Asistencia de Visa al enterarse del fallo del producto con un plazo máximo de 30 días después del fallo de éste.

- El representante de Visa solicitará algunos datos previos al reclamo, dirigirá a un centro de reparación aprobado y enviará el formulario de reclamación apropiado.
- El cliente deberá llenar el formulario, firmarlo y devolverlo con toda la documentación solicitada dentro de un plazo no mayor al estipulado en el Formulario. A menos que se especifique lo contrario, la fecha de la pérdida será la fecha en que se haga la primera notificación al Administrador de Reclamaciones.
- El cliente además debe presentar los siguientes documentos al momento de hacer un reclamo: formulario debidamente llenado y firmado, recibo de compra con su tarjeta Visa Signature™, recibo de la tienda debidamente desglosado, una copia de la garantía original proporcionada por escrito por el fabricante y cualquier otra garantía aplicable, una descripción y el número de serie del artículo, así como también cualquier otra documentación que se considere necesaria para sustentar la reclamación. Esto incluye los envases y, si es necesario, una copia del registro y recibos de mantenimiento del artículo y la orden original de reparación.
- La Protección de Garantía Extendida de VISA pagará directamente al centro de reparaciones para que efectúe las reparaciones. Si no es posible, le reembolsará al beneficiario el importe una vez que se haya presentado y aprobado el reclamo.

## Seguro Protección de Compras

*Seguro contra daño o robo de artículos comprados para uso personal o para regalos. Si algo que usted compró con su tarjeta Visa Signature™ se daña o es robado, existe la posibilidad de que usted esté protegido. La mayoría de las compras de productos nuevos están protegidos contra daño o robo, por un período de 90 días desde la fecha de compra.*

### Beneficiarios:

- El beneficio se extiende al propietario del artículo, no obstante quien debe solicitar el beneficio es el tarjetahabiente que efectuó el pago del artículo con su Tarjeta Visa Signature™.

### Requisitos:

- Comprar dicho artículo con la Tarjeta Visa Signature™.

### Cobertura:

- Este seguro cubre los daños o robos de los productos dentro de los 90 días de adquirido el artículo.
- La cobertura es secundaria. Si el tarjetahabiente o destinatario del obsequio poseen algún otro tipo de seguro que cubra los artículos elegibles (tales como, seguro de auto, seguro de vivienda o arriendo), VISA bonará el monto no cubierto por el seguro primario hasta la cifra que usted pagó por dicho artículo con su tarjeta de crédito, sujeto a las exclusiones mencionadas.
- La cobertura se limita al costo del artículo, excluyendo el costo de entrega y transporte, hasta US\$1.000 por incidente y un total de US\$5.000 por año. Los artículos que usted adquiera con su tarjeta Visa Signature™ con el fin de obsequiar también se encuentran cubiertos, sujetos a las mismas condiciones.
- La cobertura por robo o daño de artículos que se compongan de un par o juego tendrá como límite el costo de cualquier parte o partes en particular. Sin embargo, si los artículos no pueden ser utilizados, reemplazados o reparados individualmente, se cubrirá el valor del par o juego. La cobertura por daño o robo de joyas u obras de arte delicadas tendrá como límite el costo de la parte o partes en particular, sin tener en cuenta el valor que ese artículo pudo haber tenido como parte de un juego o colección.

- No estas cubiertos entre otros, los artículos perdidos o que hayan desaparecido misteriosamente sin ninguna prueba de acto ilegal, artículos que hayan sido robados por estar desatendidos, artículos dañados por alteraciones al mismo, artículos usados, antiguos, coleccionables de cualquier clase, vehículos motorizados y acuáticos, aeronaves, motos; daños causados por roedores e insectos.

#### Acceso a Beneficio:

- Para efectuar la denuncia, el beneficiario debe presentar las boletas de compras de los artículos y comunicarse con el Centro de Asistencia de VISA Signature™, para obtener un formulario de reclamación. El tarjetahabiente deberá notificar el siniestro dentro de los 45 días de ocurrido el incidente, de lo contrario no aceptarán su reclamo. Al efectuar una denuncia, el beneficiario debe presentar los siguientes documentos, dentro de los 90 días posteriores a la fecha que tuvo lugar el incidente:
  - Formulario de Reclamación firmado.
  - Copia del estado de cuenta de su Visa Signature™, donde aparece la transacción
  - Comprobante de venta o voucher
  - Boleta o Factura con la compra en la tienda en que se detalle el artículo
  - Denuncia emitida por la policía o autoridad competente
  - Copia del estimado o del recibo de la reparación, de corresponder
  - Copia de la página de declaraciones de cualquier póliza de seguro aplicable, incluyendo, seguro de vivienda, arriendo o auto.
  - Se debe devolver toda la documentación requerida dentro del período estipulado en el Formulario de Reclamación.
- El administrador del programa decidirá si el artículo en cuestión será reparado, reemplazado o si se realizará un reintegro que no será superior al importe que se abonó por dicho artículo.

## Ofertas Exclusivas

*Signature Premium Privileges es un amplio conjunto de ofertas y oportunidades especiales desarrolladas exclusivamente para los clientes Visa Signature™. Esta colección exclusiva de ofertas, premios y privilegios conectan a los clientes Visa Signature™ a un mundo de lujo en constante evolución.*

*Para más información los clientes Visa Signature™ deben visitar el sitio exclusivo en:*  
**[www.visa-signature.com](http://www.visa-signature.com)**.



## Cobertura:

- Acceso a los restaurantes más exclusivos del mundo: a través de la tarjeta Visa Signature™, el cliente puede obtener una inmejorable mesa en las horas de más movimiento sin pagar extra, recibir descuentos VIP y ofertas especiales. Para hacer reservas, llame al Signature Concierge.
- Compras: desde flores hasta lo último en moda, muebles para el hogar o joyas. Visa Signature™ recompensa con significativos descuentos en los establecimientos más exclusivos y refinados del mundo. Lo que es más, Visa Signature™ permite comprar con total confianza, sabiendo que prácticamente cualquier cosa que se compre estará protegida contra robo o daño.
- Entretenimiento: acceso exclusivo a eventos y experiencias diseñadas especialmente para el tarjetahabiente. A través de la Tarjeta, el cliente puede reservar asientos en los mejores partidos, conciertos y espectáculos del mundo, sólo tiene que comunicarse con Visa Signature™ para disfrutarlos.
- Viajes: con Visa Signature™ el beneficiario puede hacer reservas en los mejores resorts del mundo, incluyendo las mejores habitaciones y descuentos en hospedaje de lujo en los lugares más espectaculares y exóticos.

## Acceso a Beneficio:

- Para más información, los clientes Signature deben visitar el sitio web exclusivo de Visa Signature™ en **[www.visa-signature.com](http://www.visa-signature.com)**

**Sitio Web Exclusivo [www.visa-signature.com](http://www.visa-signature.com)**

*Diseñado específicamente para los clientes Visa Signature™.*

*Este sitio exclusivo le dará al cliente la oportunidad de acceder fácilmente a información sobre los beneficios del producto, acceso a ofertas exclusivas, utilizar el servicio de Concierge en línea, y otros sitios de interés.*



Beneficiario:

- Tarjehabiente Visa Signature™. Para acceder a todos los beneficios del sitio, debe identificarse, para lo cual previamente debe registrarse en el mismo sitio.

Acceso a Beneficio:

- Para más información, los clientes Signature deben visitar el sitio web exclusivo de Visa Signature™ en **[www.visa-signature.com](http://www.visa-signature.com)**





Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)

La descripción de las prestaciones vinculadas a los seguros sólo revisten el carácter de declaración informativa general de parte de Visa Inc. La totalidad de las disposiciones correspondientes a estas prestaciones están incluidas en las Pólizas archivadas en Visa Inc. Región América Latina y El Caribe, Miami, Florida, USA., las que podrá solicitar a través del Banco Edwards Citi.

Los seguros informados en este catálogo, los servicios Priority Pass, ConciERGE Personal, Servicios de Emergencia en Viajes, Servicios de Asistencia en Viajes, Ofertas Exclusivas y Sitio Web Exclusivo, y las prestaciones relacionadas son otorgados por Visa Inc. y su Centro de Asistencia Visa, sin obligaciones ni intervención para Banco Edwards Citi en ello ni en la ulterior atención que al efecto se demande. Para mayores antecedentes ingrese a [Visa-Signature.com](http://Visa-Signature.com).

El Programa de Premios TravelClub®, los descuentos y la venta de productos y servicios no bancarios, incluido el servicio Pacific Club, son de exclusiva responsabilidad de TravelClub S.A., sin obligaciones ni intervención para Banco Edward Citi en ello ni en la ulterior atención que al efecto se demande.

Citi y el diseño del arco en una Marca Registrada de Citigroup Inc. Uso bajo licencia.